

Proceso: Ordinario Laboral de Única Instancia

Demandante: DANIEL ORTIZ BOLAÑOS

Demandado: SANTIAGO RUBIANO LAVERDE

Radicación. 195733105001-2021-00045-00

Tema: Auto fija nueva fecha para audiencia contestación demanda, conciliación, trámite y fallo.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

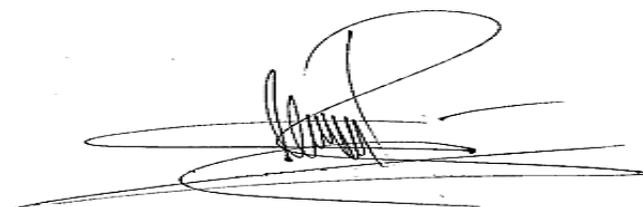
PUERTO TEJADA, CAUCA, dos (02) de febrero del año dos mil veintidós (2022)

VISTA la constancia y la nota a Despacho que anteceden el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia de contestación de la demanda, conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio, trámite y juzgamiento de qué tratan los artículos 72 y 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día martes (29) de marzo del año 2022 a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 004 y Aviso 006 de fecha 03 de febrero de 2022